



DECRETO N° 484

CHIGUAYANTE 07 MAR 2016

VISTOS : El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°15, de fecha 13.01.2016; El Decreto Alcaldicio N°228, de fecha 29.01.2016, el que autoriza llamado a Licitación Pública N° 03/2016, “Estudio de Justificación de instalación de semáforo peatonal 8 Oriente altura Registro Civil, Chiguayante”; ID 2772-4-L116; Acta de Apertura y Evaluación de fecha 25.02.2016, de la Licitación Pública N° 03/2016, “Estudio de Justificación de instalación de semáforo peatonal 8 Oriente altura Registro Civil, Chiguayante”; El Oficio 241, de fecha 29.02.2016, que sugiere adjudicar la Licitación Pública N° 03/2016, “Estudio de Justificación de instalación de semáforo peatonal 8 Oriente altura Registro Civil, Chiguayante”, a la Empresa Calibra Consultores Ltda., Rut.: 76.225.123-K, por un monto de \$950.000.- (con todo tipo de impuestos incluidos), y u plazo de ejecución de 30 d/c., de fecha 29.02.2016: El Visto Bueno del Señor Alcalde rubricado al pie del citado Oficio de fecha 29.02.2016 para adjudicar la Licitación Pública N° 03/2016, “Estudio de Justificación de instalación de semáforo peatonal 8 Oriente altura Registro Civil, Chiguayante” y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Acéptase la oferta y Adjudíquese el llamado de la Licitación Pública N° 03/2016, “Estudio de Justificación de instalación de semáforo peatonal 8 Oriente altura Registro Civil, Chiguayante”, a la empresa Calibra Consultores Ltda., Rut.: 76.225.123-K, por un monto de \$950.000.- (con todo tipo de impuestos incluidos), y u plazo de ejecución de 30 d/c.

2.- Impútase el monto de la Licitación Pública N°03/2016, “Estudio de Justificación de instalación de semáforo peatonal 8 Oriente altura Registro Civil, Chiguayante”, a la Cuenta Presupuestaria N°31.01.002, “Consultorías”, del Presupuesto de la Municipalidad de Chiguayante.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/LAS/FIS/fjs

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- ITO, Sra. Juan Alcaíno Espinoza
- Secretaría Comunal de Planificación
- Interesados 030316

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 07 MAR 2016 HORA 15:15
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA [Firma]

